

## Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16  
 Las de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## Anuncios.

A los suscritores por años á medio real l-1  
 nea en la cuarta plana y á reales no suscito  
 res. Por meses, precios convencionales.—Anu  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y rem  
 tidos de 1'30 á 20 reales línea á juicio de est  
 Administración.—Todo pago se entien de po  
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelv  
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 31 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 2 ms. 16 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
22	38	30	768	84	Variable.	E.	Brisa.	4

OBSERVACIONES.—

## PATRIA Y REGIONALISMO.

## XV.

Dijimos en nuestro número anterior que la emigracion y la criminalidad eran la resultante principal de nuestra decadencia, y realmente que esa proposicion no necesita demostrarse. Sin embargo, distinguimos entre la emigracion y la criminalidad, por más que haya habido escuelas impregnadas del orgullo que la dominacion de los *quirites* implantó en la antigua Roma, para las cuales la emigracion cae dentro de la escala de los crímenes contra la patria.

Ese absurdo monstruoso merece la protesta indignada del derecho y se sublevan contra él todos los principios de humanidad, porque el hombre es libre como el aire y puede abdicar su nacionalidad heredada, para escoger la que le sujieran los impulsos de su voluntad.

Es verdad que el que renuncia para siempre á su patria, en opinion de un filósofo, se hace todavía más daño que el que se quita á sí mismo la vida, porque, dice, el que se quita á sí mismo la vida lo deja todo á su país, y el emigrado le priva de su persona y de una parte de sus bienes.

Pero esa teoría peca de inaceptable, y no tiene más autoridad que la de su autor, pues nosotros opinamos como un distinguido jurista, D. Sebastian Lopez de Arrojo, en sus *Apuntes crítico-jurídicos*, que podrá darse el caso—y sin duda se dá muy á menudo—de que el emigrado sea un sujeto trabajador y pundonoroso, pero el suicida siempre será un criminal.

¿Y por qué se ha de castigar la emigracion como si fuera un crimen? ¿Cómo puede ser justo erigir en delito el acto de un hombre que deja un país donde se halla mal para pasar á otro donde espera hallarse bien? Si un hombre pierde los medios de ganar la vida en su patria, ó si en ella está expuesta á ser víctima de las persecuciones no siempre justas, no siempre dignas de una faccion, ó no puede

gozar de buena salud física, ó no halla encanto moral en su tierra, privarle de la libertad *absoluta* de emigrar es hacerlo de una condicion más desdichada que esas golondrinas que todos los años atraviesan el estrecho y vienen del suelo de Africa á nuestro suelo, cantando su libertad inmortal sobre la cúpula de nuestros templos y el tejado de nuestros hogares.

Hacemos hincapié en esto, porque con rubor nos hemos fijado en las tendencias que privan en ciertas escuelas para combatir la emigracion. Aparte de la multitud de leyes que se han dictado para hacer la emigracion española *ilusoria* con pretextos políticos reducidos á evitar que se defraude por la juventud el servicio militar, y otros pretextos de orden doméstico para impedir que se *perturbe la paz en los hogares*, tenemos una junta ó comision nombrada que fué por el Sr. Albareda, siendo ministro de Fomento, con objeto, asi se dijo, de que contuviera en lo posible la emigracion, y difundiera y extendiera el amor al trabajo dentro del país, y uno de los miembros de aquella junta *emitió* su voto en el sentido de prohibir la emigracion.

Los demás no estuvieron en ello conformes, no fueron tan absolutos, pero se echa de ver, por la influencia que la comision ha tenido en las medidas *preventivas* contra la emigracion, que en principio las corrientes que dominan son *prohibirla por todos los medios indirectos posibles*, conceptuándola *terror grandioso* como causa de decadencia nacional, cuando solo es el primero de sus efectos.

La experiencia dicta que cuanto más se ha querido prohibir la emigracion más ha prosperado, y en esto sucede al revés de la criminalidad que, cuantos más sean los medios preventivos para evitarla, segun los propone la escuela positivista italiana personificada en el ilustre criminalista Ferry, ménos son los delitos.

No hay más que un medio justo, ¡uno solo! de impedir que la emigra-

cion prospere, y es hacer de modo que los habitantes de un país se encuentren en él tan bien que no deseen dejarlo.

¿Y como no han de desear dejar á España nuestros infelices agricultores, que son los que más emigran?

Lo sorprendente, lo maravilloso es que nuestra emigracion no se triplique. Esos alardes de la prensa pintando el hambre á nuestros emigrados, esas manifestaciones terroríficas que excitan en la mente del vulgo nuestros escritores de la inhospitalidad de lejanos climas, y de un porvenir negro como la noche á cuantos abandonan nuestras costas y fronteras, son lamentos y augurios que no detienen, en su deseo de emigrar, á nadie, ni tampoco la experiencia remotamente confirma. Las inmensas soledades de América piden millones de brazos y ofrecen un porvenir *positivo* al pueblo trabajador, condenado eternamente en nuestra patria á una miseria legendaria. Cuanto contra esto se diga no es exacto.

Nuestro pueblo es honrado y sóbrio. Con poco le basta, pero los raudales de su sudor fecundizan *tierra ingrata*, no por otra causa que la de un proletariado condenado á trabajar constantemente y sin otro provecho que el material de su subsistencia, en beneficio exclusivo de los terratenientes que tienen en España los braceros casi de balde.

Y eso podrá ser conveniente para algunos, pero ni es humano ni es justo. Los ecos misteriosos de la joven América *llaman* á su regazo á ese proletariado desvalido para darle calor, entusiasmo generoso en las lides del trabajo y provecho real y positivo, haciendo así poderosa una justicia histórica, tal es que, los pueblos americanos á quienes educó la caduca Europa, sean el probable báculo de su caducidad cercana.

La corriente de las emigraciones es fatal y necesaria. El hombre, considerado en las sociedades, no es más que un gran peregrino, y en el mundo las sociedades progresan peregrinando. Los pueblos fuertes dan su sávia á los pueblos débiles: Fenicio, en la decadencia, funda á Cartago y Roma, mas tarde, la destruye, mientras llega el gran día en que los bárbaros pasan á saco la ciudad de Rómulo, brotando de aquella ruina pueblos vírgenes. América ha recibido de España toda su sávia: dánoslos el trasunto esos treinta millones de la raza ibera americana, que hablan el sincero y eufónico habla castella-

no, que un extranjero dijo pudo ser lengua de los dioses, y que piden paz y amistad con la generosa Iberia que dió aquellos mares y continentes á la Tierra, mandándonos hoy con la velocidad del pensamiento á través del proceloso Océano saludos de fraternidad por el alambre eléctrico, mientras sus naves llevan todos los días á nuestros puertos como prenda de amor el fruto de su vegetacion sublime y los mensajeros de su cariño ardiente.

No cerremos, pues, hermeticamente las puertas de nuestra emigracion, porque es imposible, y hagamos en cambio que siempre que, por desdicha, aquellas se abran por impulso propio desaquen nuestros emigrantes en el corazón del gran pueblo americano, carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre. Nuestro interés político al par que una ley sociológica nos lo imponen así. Aquel interés está en que los mercados americanos nunca se cierren para nosotros, situados en el extremo occidental de la Europa y teniendo á Cuba por avanzada, destinada, el día cercano en que las aguas del Pacífico corran por el Istmo de Panamá á mezclarse con el Golfo de Méjico, á ser con Filipinas lazo de union para las empresas mercantiles mas atrevidas, viniendo á formar nuestras colonias asiáticas y americanas algo como los anillos de un gran polipo que circunvalase el universo. Pero sobre esto, que afecta exclusivamente á nuestro bienestar como nacion, hay algo más, que trataremos en su día y es la tendencia de todos los pueblos modernos y casi diríamos la ley del porvenir, que hará descansar las relaciones nacionales en un mero *consensus*. Quizá esta generacion logró ver realizado en parte el prodigio de los antiguos congresos anfiónicos, que han hecho mirar con respeto y asomero las instituciones políticas de la histórica Grecia, y para ese prodigio, para ese milagro, que milagro será en las relaciones internacionales, debemos prepararnos con decision y con brio, si hemos de sacudir esa indiferencia que hace imposible nuestra vida anémica, vida que llega al límite de que en el estado actual de la política española la repulsion y el desden para todas las ideas (hasta las malas) son el tinte característico de nuestra vida pública. Pero ¡ah! si tal sucediese seríamos un pueblo que no tendria una emigracion fatal y necesaria. La emigracion como consecuencia del exceso de poblacion es una sangria saludable, y



nosotros somos un pueblo que apenas si está medianamente poblado. La emigración puede reconocer por causa, que tampoco concurre en nosotros, una actividad industrial y mercantil excepcionales, como la del pueblo inglés, cuyos hijos se ven en todas las partes del mundo, como navegantes, como empresarios, ó como comisionistas. La emigración, como fenómeno, es el más propio de los países centralizados, y diríase, apelando á un símil que se nos ocurre, que á medida que un país aprieta los resortes de su fuerza centralizadora expelle de su seno millares de fuerzas con la emigración, y si ese país no atrae compensaciones de lo que pierde, su ruina es positiva.

(Se continuará).

## CONFERENCIA.

Hé aquí el resultado de la tenida entre el príncipe Víctor Napoleon y un redactor de *Le Figaro*, al tratar del programa político monárquico en Francia.

Dijo el príncipe:

«Mi política es muy clara y muy sencilla.

Se condensa en pocas palabras: es el despertar de la idea napoleónica, la organización incesante de mi partido, la reconstitución de todas sus fuerzas, su unión mas completa y absoluta y, por último, el objeto apetecido, el supremo triunfo: la regeneración de Francia por el restablecimiento del imperio.

Este despertar de que os hablo, es completo, y las últimas manifestaciones del 15 de agosto, realizadas de uno á otro extremo de Francia, deben llenar de orgullo y de esperanzas á todos los amigos ilustres ó oscuros que me han auxiliado desde el primer momento en esta penosa y delicada labor de la reconstitución, ó mejor dicho, de la resurrección de un partido.

Debo confesar, en efecto, que el día en que resolví organizar en París un Comité central, no tenía á nadie, excepto algunas altas personalidades políticas que, á pesar de todo, continuaban trabajando gloriosamente por el imperio.

Como carecían de jefe los imperialistas, se habían diseminado por los departamentos aguardando siempre las revanchas próximas y siendo víctimas de las persecuciones del gobierno.

Carecían también de candidatos é ignoraban quienes habían de ser sus defensores y á quién debían confiar su bandera.

Ahora todo ha cambiado; mas para esto ha sido menester mucha paciencia y muchos años.

Cuando llegaron las elecciones generales aun no estaba terminada la obra de renovación, y nuestro programa, nuestras alianzas y nuestros planes se resintieron de aquel estado de transformación, así como de la debilidad pasajera que necesitábamos ocultar ante el país.

De aquí nació la unión conservadora; de aquí las elecciones que conocéis y los singulares resultados de aquella alianza: cincuenta diputados incluso yo; ¡cincuenta diputados tan solo!

En esas condiciones no quiero la unión.

Yo no quiero proporcionar electores á los candidatos de los príncipes de Orleans.

Y además me pregunto si esa unión no es profundamente lamentable puesto que la mayoría conservadora ha

llegado á apoyar á un Ministerio oportunista.

Si sobrevienen nuevas elecciones, si las circunstancias nos obligan á contraer alianzas nuevas, si hemos de formar otra unión conservadora, quiero que esa unión sea equitativa y que, por consiguiente, se modifiquen sus bases en absoluto, observando leal y vigorosamente la proporcionalidad de los puestos que nos pertenecen.

En casi todas partes tenemos Comités, y exceptuando quince departamentos que aun no están enteramente constituidos, tengo ya en todos los distritos de Francia un Comité local, una reunión permanente de hombres escogidos dispuestos á todos los sacrificios para conseguir el triunfo de nuestra causa.

Soy muy joven, pero apelaré á los ilustrados consejos de esos hombres de Estado de quienes os hablaba poco há, y abrigo la esperanza de que con ellos, y Dios mediante, cumpliremos nuestra misión.

No quiero exclusivismos ni camarillas; hay sitio para todos los que abracen la causa del imperio y no será excomulgado ninguno de los que traigan al servicio de la misma ideas ó sentimientos que no sean los míos.

Soy el protector y el guardian de los derechos populares y represento los principios democráticos y autoritarios cuya aplicación es lo único que puede salvar por tercera vez á nuestro desdichado país que se agita en la anarquía revolucionaria.

No me inclinaré, ni hácia la República americana, ni hácia la República oportunista, y estoy decidido á reprimir con mano firme todos los extravíos, así los de la derecha como los de la izquierda.

A lo que aspiro, en suma, es al imperio, tal como lo estableció Napoleon I y como Napoleon III le ha practicado y como le hubiese practicado también el príncipe imperial, es decir, el imperio hereditario, el imperio autoritario, la Constitución de 1852.

Sobre todo no hablemos del solucionismo; no hablemos jamás. Es una palabra que no comprendo.

El imperio es la autoridad en la democracia.

La realeza es el parlamentarismo. Es una especie de república como la de Mr. Grevy.

El imperio es la bandera tricolor. La realeza es la bandera de color indefinido. El conde de París abraza la bandera blanca de Charrette en Jersey.

La realeza tiene dinero y nosotros carecemos de él. En cambio tenemos soldados y adictos, lo que vale mucho mas.

El país no vacilará entre la realeza y el imperio, y el día en que sea consultado, ese día, dígame lo que se diga y hágase lo que se haga, el país restablecerá el imperio.»

## ESPAÑA É ITALIA.

«La Riforma» periódico que vé la luz pública en Roma y que es órgano de Crispi, presidente interino del Consejo de Ministros é interino de Negocios extranjeros, consigna las muchas simpatías que España ha logrado con el recibimiento que ha hecho en Cádiz al Duque de Génova, y que servirán para acrecentar el afecto entre ambas naciones.

Con este motivo, el periódico italiano examina la situación presente de España, y pide para nuestro país la categoría de potencia de primer orden.

En apoyo de su deseo que le agradezcan todos los españoles, escribe el periódico italiano lo siguiente:

«Ahora España no tiene importancia solo por lo que ha sido — y en política las tradiciones tienen su valor, — sino

por lo que es, y aun mas por lo que puede volver á ser, si duran, como es de esperar, la tranquilidad y el orden que ha sabido darse bajo el dulce gobierno de una dama que hoy nadie considera en España como extranjera, porque todo el mundo ha visto el firme y ardiente patriotismo que guía todos sus actos.»

A continuación, el colega italiano recuerda los servicios cambiados en la historia entre España é Italia, sus glorias comunes y la afinidad de sus intereses, advirtiendo que la buena inteligencia entre ambas naciones, sobre ser lógica y natural, no puede menos de resultar provechosa.

«No basta, — dice el articulista italiano — que á cambio de los artistas españoles que vienen á inspirarse en nuestro país, enviemos nosotros á España nuestros arriesgados comerciantes ó nuestros hábiles industriales y buenos operarios; será aun más útil que una íntima armonía reine en la esfera política de sus dos gobiernos para todas las cuestiones en las que tienen Italia y España intereses comunes. De esto está convencido el gobierno italiano, y debemos esperar que no menos convencido se muestre el gobierno español.»

Termina el artículo afirmando que en nada perjudicaría al equilibrio Europeo el que España fuese declarada gran potencia.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 29 Agosto)

Por telégrafo, y de persona autorizada, *El Correo* recibió ayer las siguientes é interesantes noticias de la isla de Cuba:

«La opinión general de la Habana se ha declarado en favor del gobernador general interior señor D. Sabas Marín, el cual ha cumplido rigurosamente las instrucciones que le ha dado su jefe, el Sr. Balaguer.

El día 23 se pretendía hacer una manifestación para felicitar al Sr. don Sabas Marín, por lo realizado, felicitando al propio tiempo al gobierno; pero el gobernador general la prohibió y dejó sin efecto.

Propusieronse entonces algunos, quizá por instigación de los perjudicados, desvirtuarla y producir desorden con gritos de ¡Viva España! ¡Fuera ladrones! y ¡Venga Salamanca! El buen sentido del pueblo prevaleció y, salvo alguna exageración en peticiones contra la imoralidad general, no ocurrió otro incidente.

El 25 por la noche se quiso intentar otra manifestación, pero fueron detenidos algunos de los principales alborotadores, que resultaron ser limpiabotas, barrenderos y dos requisitorios.

El pueblo de la Habana, que aplaude al gobierno y á su representante, el Sr. D. Sabas Marín, pidió permiso para celebrar hoy 28 una manifestación seria y digna, con objeto de felicitar al gobierno y á su gobernador general y rechazar ciertos manejos cuyo origen suponen todos. Pero el señor D. Sabas Marín con alto propósito, ha reusado esta manifestación, y el gobernador civil ha dictado un bando al efecto.»

## GACETILLA GENERAL.

—El domingo último durante la tempestad que las nubes descargaron en el término de Tortellá, cayó un rayo en la calle de Salas, causando graves desperfectos en varias casas de la misma, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

No obstante, gracias al auxilio y arrojo de la Guardia civil, Alcalde y Juez municipal, pudo salvarse de una muerte segura á una criatura que no tendría más allá de nueve meses de edad.

—Hace algunos días fué hallado por un sereno de Palamós el cadáver de un sugeto que, despues del conveniente reconocimiento, resultó ser un

marinero perteneciente á la dotación del cañonero *Diligente*, apostado en aquel puerto.

De los datos adquiridos se supone que puso fin á sus días, á consecuencia de mantener relaciones con una joven de aquella villa, relaciones que han resultado ser ilícitas por hallarse casado el amante que confió á una pistola el encargo de poner término á sus congojas.

—Desde hoy 1.º de Setiembre hasta el 12 del mismo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases que perciben haberes del Estado en esta provincia.

—Nos escriben de Llagostera que entre 8 y 9 de la noche se prendió fuego en casa de D. Gerónimo Xiberta frente la casa habitación del Alcalde de aquella villa D. Jaime Roura y Prats: acudieron al lugar del siniestro todas las autoridades de la localidad y la mayor parte de los vecinos, tomándose las medidas necesarias, logrando sofocar el voraz elemento antes de que tomara grandes proporciones.

—Nos dicen también que por el Sr. Ingeniero jefe de caminos canales y puertos de la provincia se ha dado principio á los estudios para la realización del proyecto del trozo de carretera de la estación de Caldas de Malavella de dicha villa, cuya carretera debe reportar grandes beneficios á toda aquella comarca.

—En la tarde de ayer cayó un chaparrón, gracias al que, á pesar de haber durado poco, parece ha desaparecido bastante el mal estar que se experimentaba á causa del calor que nuevamente venia arreciando de algunos días á esta parte; pero que, de continuar lloviendo un poco, parece podremos en breve burlarnos de los rigores de aquel, por tocar ya el verano al fin de su jornada.

—Segun leemos en la prensa de Barcelona, la comision nombrada por el gobierno paraguayo para concurrir á la próxima Exposición Universal de aquella capital, ha solicitado ya 140 metros cuadrados para la instalación de los productos de aquel país.

Entre los productos con que concurrirá á ese certámen, figuran; el mineral de hierro de Caapucú, minerales de Acahy, azufre en bruto y purificado, manganoso, caolín de varios colores, piedras en general, piedras ferruginosas, piedras de afilar, pedernales, mármoles, etc, y principalmente curiosidades de los indios.

## VARIEDADES.

### EL RASTRERO.

#### II.

La cosa marcha, y no es cuento; el rastrero ha llegado, ha visto y ha vencido, que para él *llegar, ver y vencer* es hacer correr, hablar y temer, pues que *llo- ra, cobra y canta*.

El rastrero debe ser examinado bajo dos puntos de vista: en el verdadero y en el ficticio; en el verdadero por la parte de la ejecución, en el ficticio por la preparación, ó, lo que es lo mismo, en el primero por *él*, en el segundo por *ella*.

El rastrero por sí solo sería inofensivo; así es que para alcanzar éxito completo se ha visto obligado á casarse, siguiendo el consejo que le dieron en la cárcel cuando la primera cogida.

Allí suele haber estado cuando soltero y allí se le pinta, como hemos dicho, la necesidad del matrimonio por sus amigos de cárcel, cuyo consejo se hace extensivo á las condiciones que debe poseer su futura, consejo que se aprecia y ejecuta entre los bastidores de cualquier teatro donde exista un hábil cuerpo coreográfico.

Efectivamente; el rastrero suele acercarse por los teatros, conoce una *ella* más fuerte que *él* y prorrumpa en un *me conviene V*.



Así las cosas, tiene ya con quien presentarse en sociedad, si bien de momento con traje modesto, pues que la cosa aun no produce lo que, como verá el curioso lector, vá luego en aumento.

Sigan leyendo.  
Por aquello de que nadie es profeta en su patria, el rastrero se larga de la población donde ha nacido, ha estado preso, ó se ha casado; pero primero alcanza la recomendación de unos cuantos amigos que indirectamente se lo hechan de encima, y se dirige al lugar que determina para teatro de sus obligadas operaciones.

Y llegan y bajan del tren, *el* está hecho un semi-pelele, *ella* un tipo de rompe y rasga, que es como si dijéramos de los que lo mismo pueden servir para un barrido que para un fregado; pero ese tipo dura poco, porque el asunto es *imponerse*, y, si bien al principio de llegar á una localidad se vén los rastreros obligados á ceder á la *miseria*, pronto encuentran *quintos* que, creyéndoles por sus palabras, que tienden siempre á demostrar que han *sido* y que no *son*, es decir, que su origen es de alta alcurnia, les prestan dinero, que nunca devuelven, llegando al extremo de que el mismo que ha de cobrar les respete y aun les alabe al hablar de ellos con los demás, convirtiéndose así en instrumento auxiliar de sus propios *chupúpteros*.

Y fumemos.  
Ha cambiado la decoración; ya visten con elegancia, ya han principiado á funcionar, y, sin miramiento al que dirán, *ella* se cala cintas en la cabeza, que gradualmente se transforman en sombrero, y asiste al teatro y se posesiona de un palco, donde, por lo regular, solo la acostumbran á visitar los señores más distinguidos de la población, y la invitan, he dicho mal, y *les* invitan á un baile ó reunion de confianza, donde puede darse el caso de que más de una vez las mismas señoras *se olviden* de saludarla. Pero ella no se inmuta, pues de la misma manera se queda resistiendo alguna que otra vez con énfasis, si *baja*, la siguiente indirecta directa:

—Señora, baila V. muy bien, se conoce que aun le queda algo de lo que fué.

Y así andando las cosas, viene la época del calor y la ex-bailarina, después de haberse oído tres ó cuatro veces al año *lo baila V. ó no lo baila*, obliga al marido á que la separe de la sociedad de *invierno* y que de no poder ir á San Sebastian ó á Biarritz la oculte un par de meses en cualquier población, por cercana que sea, con los de *verano*.

El marido condescendiente, y comprendiendo la necesidad de bombo, ejecuta al pié de la letra cuanto se ha dicho.

Y sigamos fumando.  
En la población que se elige las escenas de familia suelen ser muy cómodas y de poco coste, y dándose lustre de lo que no son, si en la ciudad han logrado les admiren los *quintos*, en el pueblo han hecho *payeses*, payeses que se afanan por regalarles conejos y otros animalitos, á fin de lograr amistad que, segun ellos, vale tanto.

Pero para los rastreros esa sociedad no conviene ni dá de sí, y el asunto es buscar medios para poder visitar alguna playa, y.... año tras año..... playa tenemos.

Y así divagando y así corriendo, las amistades se vá generalizando en medio de alguna escena de *engañifa* que ayude á tanto gasto, mientras alguna que otra señora y alguno que otro marido han sido las víctimas en la forma que, como puede haber visto el curioso lector, han tenido lugar.

Los proyectos del rastrero son extraordinarios, pero irrealizables; en sus conversaciones se respira el deseo de poseer coche y lacayos, pero no hay asunto que produzca para tanto. Si la rastrera conoce el *mi, fa, sol*, aunque esté nublado, conquista al marido para que posea piano que ya sabe que no ha de tocar mas que por encima, es decir, al limpiarlo; poseer casa en propiedad y otros proyectos que quedan en proyecto no menos importantes, pero menos fáciles de realizacion, porque, antes de llevarlos á cabo, suelen ser ya conocidos, pero no tan pronto que, obrando así, no

vayan logrando vivir sin trabajar, como así el soñar despiertos, y, obrando así, como decimos al principio, logrando que haya quien corra porque *llora*, que se hable porque *cobra*, y que se le tema porque *canta*; pero, como la cigarra, que de tanto cantar al fin revienta, sin que antes de espirar pueda decir con aquel célebre autor, «aquí termina el sainete, perdonad sus muchas faltas.»

ALBERTO NUGUÉ.

Gerona 30 Agosto 1887.

SECCION COMERCIAL.

Capital PESEYAS.	Queda	
	Dinero	Papel
	63'52	65'57
	68'95	68'10
	83'00	83'05
500	101'00	101'10
500	93'25	96'35
1 250	95'50	95'00
500	10'95	10'95
475	35'00	35'25
500	58'00	58'25
475	68'75	68'95
500	31'00	31'25
500	53'50	53'75

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 30 de Agosto de 1887, hasta las cuatro de la tarde

EFFECTOS PUBLICOS.  
 Titulos al portador perpetua interior.  
 Id. exterior.  
 Id. deuda amortizable.  
 Billetes del Tesoro de Cuba.  
 » Emision de 1886 Carpetas liberadas.  
 ACCIONES.  
 Id. Hispano Colonial.  
 Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.  
 Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.  
 OBLIGACIONES.  
 Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.  
 Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.  
 Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.  
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.  
 Telégrama de nuestro servicio particular.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLOIBO Y RUBATTINO.  
 VAPORES CORREOS ITALIANOS

CON ITINERARIO FIJO

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN 18 DIAS EN EL VIAJE saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Setembre el acreditado vapor

SIRIO

de 5,500 toneladas, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota: La carga debe ser entregada el 31 Agosto precisamente.

Para Valparaiso y Collao Y TODOS LOS PUERTOS DEL SUD-PACIFICO saldrá el dia 9 de Setiembre, el acreditado vapor de 4000 toneladas

GIAVA

Admitiendo carga y pasajeros Admite pasajeros para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades inmejorable trato y manutencion.

Nota. La carga para deber ser entregada el 7 de Setiembre precisamente.

Otra. Esta Compañia se encarga del transporte de mercancías para todos los puertos de la India, con conocimiento directo y trasbordo en Genova.

Agentes de la Compañia Sres. *Cana-deil y Villavecchia*, calle de la Merced, 40, principal.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.



Callos. Callos. Callos. Callos.

### LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

## CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el **callo**.

*No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.*

Un frasco, 6 reales.

Ventás al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmácia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmácia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

### ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

## CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLET. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8  
Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

## LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

**24 NUMEROS** con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

**12 HOJAS** de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 12 pesetas.—Administración, Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona.

## EL ARTE CRISTIANO

**BERGA VAYREDA Y COMPAÑIA**

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y s. lidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, b. ej. modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

**CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellon**